



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Gobierno de la Unidad Putumayense"

Oficina de Gestión Humana

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



DECRETO N° 0007

(13 ENE 2011)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
en uso de sus facultades Constitucionales y legal en especial las conferidas en el en el Art. 305 de la
Constitución Política de Colombia,

CONSIDERANDO

- Que: El doctor **MANUEL JAIR ZUÑIGA BRAVO**, quien se desempeña como Secretario de Despacho de la Secretaria de Salud , mediante oficio del 13 de enero del 2011, solicita permiso para separarse del cargo por el da 14 de enero 2011, con el fin de atender asuntos de calamidad doméstica.
- Que para el buen funcionamiento y marcha de la de la Secretaria de Salud se hace necesario encargar un funcionario.
- Que por lo anteriormente expuesto,

D E C R E T A :

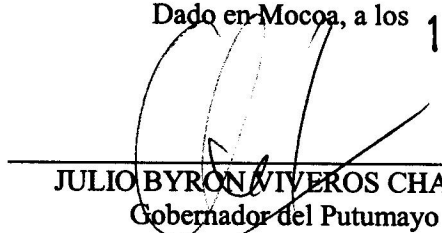
ARTICULO PRIMERO.- Encargase a la doctora **KAROL SUAREZ BUCHELLI** , identificada con cédula de ciudadanía 25.285.344, Profesional Especializado Código 242, Grado 7, Secretaria de Salud, como **SECRETARIA DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE SALUD** , mientras dura la ausencia del titular.-

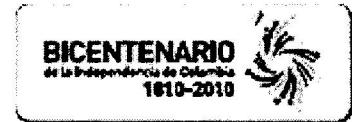
ARTÍCULO SEGUNDO.- Sírvase tomar posesión del encargo.

ARTICULO CUARTO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los **13 ENE 2011**


JULIO BYRON VIVEROS CHAVEZ
Gobernador del Putumayo



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
GOBIERNO DE LA UNIDAD PUTUMAYENSE
Secretaría Departamental de Salud**

Mocoa 13 de Enero de 2010

Doctor
JULIO BYRON VIVEROS CHAVES
Gobernador del Putumayo
Ciudad

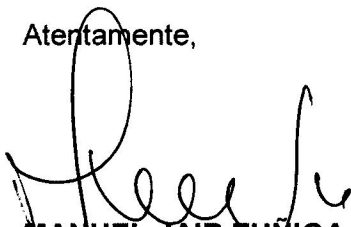
Referencia: Solicitud Permiso

Cordial Saludo,

Muy respetuosamente solicito a Usted permiso por el día 14 de Enero de 2010, por motivo de calamidad domestica.

Por lo anterior le envío un cordial saludo y agradezco su gestión.

Atentamente,


MANUEL JAIR ZUNIGA BRAVO
Secretario de Salud Departamental



a: Karl Jarama